

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO Nº 122

FECHA: SINCELEJO, 31 DE JULIO DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-33-33-005-2014-00248-01	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD	MUNICIPIO DE SINCELEJO	ALVARO RAFAEL MEJIA PERALTA	30-07-2015	EL MAGISTRADO PONENTE SE DECLARA IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO- SE ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS CON DESTINO AL MAGISTRADO QUE LE SIGUE EN TURNO, EL DR. RUFO A. CARVAJAL ARGOTY, PARA QUE SE SURTA EL TRÁMITE CONSAGRADO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 131 DE NUESTRA NORMA ADJETIVA	5	1
2	70-001-33-33-008-2014-00078-02	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERNABETH DEL CARMEN BAÑOS MARTELO	NACION-MIN-EDUCACIÓN-FOMAG-DEPARTAMENTO DE SUCRE-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE-FIDUPREVISORA S.A.	30-07-2015	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGACIONES-VENCIDO EL ANTERIOR TERMINO, DESELE TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE PARA QUE EMITA SU CONCEPTO	15	1
3	70-001-33-33-009-2014-00057-01	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VERONICA INES MERLANO GARRIDO	NACION-MIN-EDUCACIÓN-FOMAG-DEPARTAMENTO DE SUCRE-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE-FIDUPREVISORA S.A.	30-07-2015	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGACIONES-VENCIDO EL ANTERIOR TERMINO, DESELE TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE PARA QUE EMITA SU CONCEPTO	15	1
4	70-001-33-33-003-2014-00031-01	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA BERTEL HERAZO	NACION-MIN-EDUCACIÓN-FOMAG-DEPARTAMENTO DE SUCRE-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE-FIDUPREVISORA S.A.	30-07-2015	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGACIONES-VENCIDO EL ANTERIOR TERMINO, DESELE TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE PARA QUE EMITA SU CONCEPTO	18	1
5	70-001-33-33-009-2014-00012-01	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA CUADRADO GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FIDUPREVISORA S.A.	29-07-2015	SE ORDENA OFICIAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	31	1
6	70-001-23-33-000-2015-00013-00	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	REPARACIÓN DIRECTA	OSWALDO DEL CRISTO CANCHILA ASCENSIO Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA.POLICIA NACIONAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR-UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	30-07-2015	SE CONVOCA A LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 9:00 A.M., EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA, UBICADA EN EL TERCER PISO, DEL EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA (CARRERA 22 NR. 16-40)- SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	389	1
7	70-001-23-33-000-2015-00239-00	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DOMINGO ACOSTA MARQUEZ	DEPARTAMENTO DE SUCRE- DASSALUD	30-07-2015	SE INADMITE LA DEMANDA-SE CONCEDE AL ACTOR UN TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA CORREGIR LOS DEFECTOS ANOTADOS-SO PENA DE RECHAZO- SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	53	1
8	70-001-33-33-003-2013-00348-01	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER GAMBOA NARVAEZ	MUNICIPIO DE COROZAL	30-07-2015	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DEL 26 DE MAYO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	4	1
9	70-001-33-33-008-2014-00036-01	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARINA ISABEL QUEZADA MEZA	NACION-MIN-EDUCACIÓN-FOMAG-DEPARTAMENTO DE SUCRE-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE-FIDUPREVISORA S.A.	30-07-2015	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA-CONTRA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015,	4	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



**SINDY HERNANDEZ VILLAMIZAR**  
Secretaria